

PROCESO : LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : MARILUZ RODRÍGUEZ GALINDO
DEMANDADO : ARTURO NOVOA QUIROGA
RADICACIÓN : 2014-00476

532-3

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de junio de 2017. En la fecha paso la presente demanda que correspondió por reparto a este despacho. Sírvase proveer.

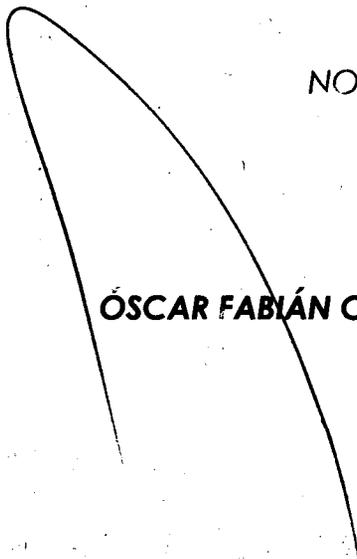

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio allegado por Bancolombia obrante a folio 531.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez.

 **JUZGADO DE CUARTO FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 43 del
09 JUN 2017


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria